

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:30:30  
Recibo No. AA24815745  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24815745BD302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASOCIACION NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS  
ANIF  
Sigla: ANIF  
Nit: 860.040.470-1  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0001639  
Fecha de Inscripción: 6 de febrero de 1997  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cll. 70 A No. 7-86  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: anif@anif.com.co  
Teléfono comercial 1: 7446700  
Teléfono comercial 2: 7446702  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll. 70 A No. 7-86  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: anif@anif.com.co  
Teléfono para notificación 1: 7446700  
Teléfono para notificación 2: 7446702  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:30:30

Recibo No. AA24815745

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24815745BD302**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Certificación del 2 de enero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 1997 bajo el numero: 00001700 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: ASOCIACION NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS ANIF.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 3181 el 26 de junio de 1974, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2072.

**OBJETO SOCIAL**

La ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS ANIF tendrá por objeto: A) difundir y propiciar principios económicos y sociales de un sistema de libre empresa, basado en la garantía a la propiedad privada y por supuesto en las obligaciones que ella impone. B) mantener a través de su seno un intercambio permanente de opiniones y de información entre las instituciones afiliadas con el objeto de promover y conducir el aporte colectivo en aras de una mayor eficiencia y solidez del sector financiero colombiano para lograr que este participe de manera activa en el desarrollo económico, político y social que el país requiere. C) cooperar en la expansión y modernización del sector financiero en general, mediante el análisis e investigación de las nuevas modalidades de operación financiera

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:30:30**

Recibo No. AA24815745

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24815745BD302**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
surgidas en el exterior o de las que puedan surgir en Colombia y proponer iniciativas a las instituciones pertinentes para desarrollar la reglamentación legal de las instituciones financieras y actuar como foro de pensamiento estratégico para el sistema financiero, cooperando en la expansión y modernización del sector mediante la identificación de necesidades del mercado y tendencias de la industria. D) promover y difundir entre las entidades oficiales y la opinión pública en general, informes generales, sectoriales y específicos sobre indicadores y perspectivas económicas, así como sobre la incidencia y el aporte de las instituciones financieras a la vida nacional. E) realizar estudios jurídicos y económicos sobre distintos temas que interesen a las entidades afiliadas y presentarlos con las debidas recomendaciones a estas y a las entidades pertinentes. F) cooperar en la defensa de los legítimos intereses de sus afiliados mediante el cumplimiento de las funciones propias de la asociación. G) actuar ante las ramas legislativa, ejecutiva y judicial del poder público, solicitando la intervención de estas dentro de sus respectivas competencias para desarrollar las iniciativas de la asociación en torno a las ideas y principios que adopte en beneficio de los intereses de las entidades afiliadas en concordancia con los generales del país. H) colaborar con las entidades afiliadas para la realización de sus proyectos, promover e incrementar las relaciones con organizaciones (sic) y con entidades financieras interraciales, buscando la unificación de procedimientos, el intercambio de experiencias y el conocimiento recíproco de las disposiciones legales o administrativas que regulan la actividad financiera. I) promover la solidaridad de las instituciones financieras en aras de obtener un mejor cumplimiento de sus objetivos. J) propender por un mayor nivel de desarrollo económico y por ende por una mejora en el nivel de vida del pueblo colombiano. K) proponer y adoptar principios comunes de desarrollo que sean compatibles con el interés de sus afiliados. L) prestarle a sus afiliados, aquellos servicios que el consejo directivo determine. M) en general, adoptar las medidas y desarrollar las funciones que permitan el cabal cumplimiento de los objetivos de la entidad. N) inducir y promover la transferencia tecnológica, la capacitación y la actualización permanente del sector financiero. O) realizar evaluaciones a los programas y proyectos gubernamentales que interesen a la economía nacional y al sector financiero en particular. P) promover políticas públicas sobre economía, finanzas y tecnología, y en general sobre cuestiones institucionales y regulatorias que interesen al desarrollo económico del país. Q)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:30:30

Recibo No. AA24815745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24815745BD302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
promover el desarrollo ético de la actividad financiera.

**PATRIMONIO**

\$ 3.037.032.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: El representante legal es el presidente. El Vicepresidente quien tiene también la representación legal de la Asociación, reemplazará al Presidente en sus fallas temporales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del presidente de la asociación: A.- Poner en práctica las decisiones de la Asamblea Generalo -SIC- y de Consejo Directivo. B.- presentar legalmente a la asociación ante las autoridades y ante los particulares. C.- Dirigir la gestión administrativa de la asociación. D.- Celebrar los actos y contratos a nombre de la asociación cuya cuantía no exceda de 1000 (mil) salarios mínimos mensuales, asignados en el distrito capital de Bogotá, siendo entendido que requerirá autorización expresa del consejo directivo cuando el valor de los actos o contratos exceda de dicha suma. E.- realizar todos los actos tendientes a que la asociación cumpla con sus objetivos. F.- Asistir con voz pero sin voto a las reuniones del Consejo Directivo e informarlos sobre la marcha de la asociación. G.- Presentar al consejo directivo para su estudio y aprobación, los presupuestos de ingresos y egresos. Las cuentas trimestrales de la entidad y su reglamento interno. H.- Nombrar a los empleados de la asociación, señalarles sus funciones y fijarles su remuneración, ciñéndose para ello a las políticas señaladas por el Consejo Directivo. I.- Promover la vinculación de nuevos afiliados a la asociación y presentar al consejo directivo las solicitudes en que tal sentido se formulen. J.- Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General o el Consejo Directivo.

**NOMBRAMIENTOS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:30:30  
Recibo No. AA24815745  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24815745BD302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 209 del 27 de octubre de 2023, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2024 con el No. 00374155 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Jose Ignacio Lopez Gaviria	C.C. No. 71794285

Por Acta No. 206 del 2 de febrero de 2022, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 00349197 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Anwar Rodriguez Chehade	C.C. No. 80843227

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 39 del 15 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2023 con el No. 00367116 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Andres Pizano Gutierrez	C.C. No. 19332451
Miembro Consejo Directivo	BANCO DE OCCIDENTE	N.I.T. No. 890300279 4
Miembro	BANCO DE BOGOTA	N.I.T. No. 860002964 4



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:30:30  
 Recibo No. AA24815745  
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24815745BD302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
 Directivo

Miembro	FIDUCIARIA	DE	N.I.T. No. 800143157 3
Consejo	OCCIDENTE	S A	
Directivo	FIDUOCCIDENTE	S A	

Miembro	BANCOLOMBIA	S.A,	N.I.T. No. 890903938 8
Consejo	ADEMÁS	PODRÁ GIRAR	
Directivo	BAJO LA DENOMINACIÓN	BANCO DE COLOMBIA S.A.	

Miembro	SOCIEDAD		N.I.T. No. 800144331 3
Consejo	ADMINISTRADORA	DE	
Directivo	FONDOS DE PENSIONES Y	CESANTIAS PORVENIR	S A

Miembro	CITIBANK-COLOMBIA	SA	N.I.T. No. 860051135 4
Consejo	PERO PODRA UTILIZAR		
Directivo	LAS EXPRESIONES	CITIBANK	O
	CITIBANK-COLOMBIA	SOLAMENTE	
	CITIBANK-COLOMBIA	SA	

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 39 del 15 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2023 con el No. 00367117 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose Buitrago Esguerra	C.C. No. 19100641 T.P. No. 3759-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
-----------	-------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:30:30

Recibo No. AA24815745

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24815745BD302**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Acta No. 0000020 del 19 de 00043190 del 22 de agosto de  
noviembre de 1998 de la Asamblea 2001 del Libro I de las  
de Asociados entidades sin ánimo de lucro  
Acta No. 0000021 del 11 de 00082436 del 18 de marzo de  
noviembre de 2004 de la Asamblea 2005 del Libro I de las  
de Asociados entidades sin ánimo de lucro  
Acta No. 0000022 del 8 de junio de 00114173 del 27 de marzo de  
2006 de la Asamblea de Asociados 2007 del Libro I de las  
entidades sin ánimo de lucro  
Acta No. 35 del 25 de marzo de 00340549 del 21 de mayo de  
2021 de la Asamblea General 2021 del Libro I de las  
entidades sin ánimo de lucro  
Acta No. 38 del 30 de junio de 00355712 del 1 de agosto de  
2022 de la Asamblea General 2022 del Libro I de las  
entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499  
Actividad secundaria Código CIIU: 5811  
Otras actividades Código CIIU: 7310

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:30:30

Recibo No. AA24815745

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24815745BD302

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.336.895.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:30:30  
Recibo No. AA24815745  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24815745BD302**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**